

Estados Financieros Auditados

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados Financieros Auditados

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros.....	1
Estados de Situación Financiera.....	4
Estados de Rendimiento Financiero.....	5
Estados de Cambios en los Activos Netos.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

Información Complementaria

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria.....	23
Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados.....	24
Variación de los Estados de Situación Financiera.....	26
Variación de los Estados de Rendimiento Financiero.....	27



Av. 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres, Edif. Casa Cuello 2do. Piso,
PO Box 1465 • Tel.: 809-537-7776
E-mail: info@campusanoysociados.net
www.campusanoysociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2 Registro mercantil 13549SD

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros
Al Pleno de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, República Dominicana

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana** al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe.

Somos independientes de la Cámara de Cuentas conforme al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, aplicables a nuestra auditoría. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas conforme a estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría en su conjunto y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión separada sobre ellos. Hemos determinado que no existen otros asuntos que deban ser comunicados en este informe.

Asunto de Énfasis

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentran en proceso judicial varios litigios pendientes de fallo por parte de los tribunales competentes. Estos litigios comprenden tanto demandas laborales como acciones en reparación de daños y perjuicios. Los abogados de la Cámara de Cuentas no pueden garantizar un desenlace favorable o desfavorable.

Otro Asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su informe sin salvedades el 18 de abril de 2024.

Otra Información

El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de la otra información, que comprende la información complementaria incluida en los anexos I, II, y III y la memoria anual, excluyendo los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca dicha otra información, y nuestra responsabilidad consiste únicamente en evaluar e informar sobre la ejecución presupuestaria, conforme a la normativa aplicable y al conocimiento adquirido durante la auditoría.

Es nuestra responsabilidad leer dicha otra información y, al hacerlo, considerar si es materialmente consistente con los estados financieros y con el conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece contener errores materiales. Si, con base en el trabajo realizado, detectamos alguna inconsistencia significativa, estamos obligados a informar al respecto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades del Pleno de la Cámara de Cuentas en relación con los Estados Financieros

El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), así como del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Asimismo, es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con ello, y aplicar la base contable correspondiente, salvo que exista intención o necesidad de liquidar la entidad o cesar sus operaciones.

El Pleno también tiene la responsabilidad de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden provenir de fraude o error, y se consideran materiales si, individual o conjuntamente, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cámara.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la Cámara.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de entidad en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la *Cámara de Cuentas de la República Dominicana* para continuar como entidad en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Cámara para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría, y de emitir la opinión que se presenta en este informe.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad respecto al alcance, la planificación y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia relevante en el control interno detectada durante el proceso.



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
14 de marzo de 2025

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo--Notas D y P	1,618,373,549	1,278,835,977
Inversiones a corto plazo--Notas E y P	688,318,017	658,843,140
Cuentas por cobrar empleados y otras--Nota P	-	94,600
Inventarios	4,305,765	3,567,669
Gastos pagados por anticipado--Nota F	6,206,700	5,440,119
Total activos corrientes	2,317,204,031	1,946,781,505
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, muebles y equipos-neto--Nota G	139,470,052	57,161,050
Otros activos--Nota H	1,053,978	822,698
Total activos no corrientes	140,524,030	57,983,748
TOTAL ACTIVOS	2,457,728,061	2,004,765,253
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar--Notas I y P	5,026,826	4,917,352
Retenciones y acumulaciones por pagar--Notas J y P	75,306,947	81,387,173
Total pasivos corrientes	80,333,773	86,304,525
ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO--NOTA K		
Capital Institucional	27,331,666	27,331,666
Resultados acumulados	1,891,320,016	1,383,438,532
Resultados del periodo (ahorro)	458,742,606	507,690,530
Total patrimonio	2,377,394,288	1,918,460,728
Total activos netos/patrimonio	2,457,728,061	2,004,765,253
Compromisos y contingencias--Nota Q		

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Años terminados al</i> <i>31 de diciembre de</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Ingresos:--Nota M		
Transferencias	1,524,248,097	1,524,248,085
Otros--Notas D y N	39,816,031	40,085,691
	<u>1,564,064,128</u>	<u>1,564,333,776</u>
Gastos:		
Sueldos, salarios y otros beneficios a empleados--Nota O	921,188,449	880,573,776
Subvenciones y otros pagos por transferencias--Nota O	1,218,481	1,331,861
Servicios no personales--Nota O	118,565,986	109,940,552
Suministros y material para consumo--Nota O	21,737,354	20,888,632
Depreciación y amortización	42,325,104	43,808,750
Pérdida por deterioro de activo	237,698	-
Financieros	48,449	99,675
	<u>1,105,321,521</u>	<u>1,056,643,246</u>
Resultado del periodo (ahorro)	<u>458,742,607</u>	<u>507,690,530</u>

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Capital Aportado</i>	<i>Resultados Acumulados</i>	<i>Total Activos Netos/ Patrimonio</i>
Balance al 31 de diciembre de 2023	27,331,666	1,400,339,140	1,427,670,806
Ajustes al patrimonio--Nota L	-	(16,900,608)	(16,900,608)
Resultados netos del período	-	507,690,529	507,690,529
Balance al 31 de diciembre de 2023	27,331,666	1,891,129,061	1,918,460,727
Ajustes al patrimonio--Nota L	-	190,955	190,955
Resultados netos del período	-	458,742,606	458,742,606
Balance al 31 de diciembre de 2024	27,331,666	2,350,062,622	2,377,394,288

Véase notas a los estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Años terminados al 31 de diciembre de</i>	
	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Flujo de efectivo procedente de actividades de operación		
Cobros:		
De subvenciones, transferencias y otras asignaciones	1,524,248,097	1,524,248,085
Por renta	1,821,241	1,670,864
Otros	8,544,077	5,141,230
Pagos:		
A los trabajadores o en beneficios de ellos	(816,964,775)	(778,020,787)
Por contribuciones a la seguridad social	(68,352,034)	(65,407,743)
A proveedores	(208,189,045)	(202,517,133)
Otros	(1,337,262)	(1,350,939)
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	439,770,299	483,763,577
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos:		
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(100,232,727)	(1,505,915)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(100,232,727)	(1,505,915)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	339,537,572	482,257,662
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,278,835,977	796,578,315
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,618,373,549	1,278,835,977

Véase notas a los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA A—ENTIDAD

La *Cámara de Cuentas de la República Dominicana* es el organismo fiscalizador del patrimonio público de la nación. Su existencia se remonta a la primera Constitución de 1844, aunque en aquel entonces no existía con la estructura actual, sino como un consejo administrativo compuesto por funcionarios públicos encargados de verificar anualmente las cuentas generales y rendir informe al Congreso Nacional.

Posteriormente, en la Constitución de Moca del 27 de febrero de 1845, se estableció formalmente en el artículo 127 la creación de una Cámara de Cuentas con características similares a las que conserva en la actualidad.

El 2 de diciembre de 1942, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley No. 130 sobre la *Cámara de Cuentas de la República Dominicana*.

Más adelante, el 20 de enero de 2004, se promulgó la Ley No. 10-04, la cual establece en su artículo primero que la Cámara tiene atribuciones y competencias para instituir el Sistema Nacional de Control y Auditoría, armonizar las normas legales, identificar las instituciones responsables de su aplicación, jerarquizar su autoridad, facilitar la coordinación interinstitucional, y promover una gestión ética, eficiente, eficaz y económica de los administradores de los recursos públicos, así como una rendición de cuentas transparente de quienes desempeñan funciones públicas o reciben fondos del Estado.

Posteriormente la Ley 18-24 deroga la Ley 10-04 y crea en su artículo 6 el Sistema Nacional de Control y Fiscalización y en el Artículo 16 dispone que la Cámara de Cuentas esté compuesta por cinco (5) miembros elegidos por el Senado de la República Dominicana por un período de cuatro (4) años. El Pleno está conformado de la siguiente manera:

<i>Nombre</i>	<i>Posición</i>
Janel Andrés Ramírez	Presidente
Elsa María Catano Ramírez	Vicepresidenta
Tomasina Tolentino de McKenzie	Miembro
Mario Arturo Fernández Burgos	Miembro
Elsa Peña Peña	Miembro

Las operaciones administrativas de la Cámara de Cuentas se encuentran localizadas en el edificio Manuel Fernández Mármol, ubicado en la avenida 27 de Febrero esquina Abreu, Santo Domingo, Distrito Nacional. Dicho inmueble fue asignado mediante el Decreto No. 198-2 del 19 de marzo de 2002.

NOTA B—BASE DE CONTABILIZACIÓN

Base de Presentación: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE CONTABILIZACIÓN--Continuación

La Cámara presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP No. 24, "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiente una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado por el Pleno de la Cámara de Cuentas el 28 de enero de 2024 mediante la resolución PL-2024-01, cubre el período fiscal comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024 y es incluido como información complementaria a los estados financieros.

Base de Medición: Los estados financieros se elaboran sobre la base de costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación: Los estados financieros están preparados en pesos dominicanos (DOP).

Uso de Estimados: La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP's) requiere que la Cámara haga estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente las cuales son reconocidas de manera prospectiva.

Supuesto e Incertidumbres en las Estimaciones: La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen el efecto más importante sobre los estados financieros, se describe en la Nota Q--Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los Valores Razonables:

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cámara requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cámara cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Dirección Financiera tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA B--BASE DE CONTABILIZACIÓN--Continuación

Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, la Dirección Financiera evalúa la evidencia obtenida de terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NICSP's, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cámara utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se pueden clasificar en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cámara reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período que ocurrió el cambio. La nota P--Instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar medir los valores razonables.

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

Instrumentos Financieros

La Cámara clasifica los activos financieros no derivados en categorías de cuentas y partidas por cobrar y los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

Activos y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas: La Cámara reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

La Cámara da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo transferido. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Cámara se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Cámara da de baja en cuentas a un pasivo financiero, cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presenten en los estados de situación financiera su importe neto, solo cuando la Cámara tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Activos financieros no derivados – medición:

Partidas por cobrar: Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros no derivados – medición: Los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos son medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cámara mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar a terceros, funcionarios, empleados y otras.

Deterioro del valor de los activos

Activos financieros no derivados: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Cámara revisa los importes en libros de sus activos financieros, para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

El importe recuperable de un activo o UGE es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se determina con base en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la UGE y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorateo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

Activos no financieros: En cada fecha de los estados de situación financiera, la Cámara revisa los importes en libros de sus activos no financieros. Si existen indicios de deterioro, se estima su valor recuperable. El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta.

El valor de uso es determinado con base en los flujos de caja descontados al valor presente, utilizando una tasa de descuento similar a la de los mercados en que se negocian estos activos. Para evaluar el deterioro, son segregados los activos cuyo uso genera flujos de efectivo continuo de aquellos otros activos que no generan flujos de efectivo continuo. Si el valor recuperable es menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro, la cual es cargada a los resultados del período.

Reconocimiento de Ingresos: La Cámara reconoce los ingresos presupuestarios y por donaciones por el método de lo percibido, es decir, cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidas.

Inventarios: Los inventarios de papelería y suministros de oficina, están valorados al costo de adquisición.

Propiedad, Muebles y Equipos: Los muebles y equipos, son registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro. El costo de las mejoras a propiedades, incluye materiales, mano de obra y los costos indirectos a dichas mejoras.

Costos posteriores: Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Cámara reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

La depreciación y amortización son calculadas bajo el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo entre los años de vida útil estimada de los activos, según detallamos:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>
Equipos de producción y de transporte	5-10 años
Muebles y equipos de oficina	5-10 años
Equipos de computadoras	3 años
Mejoras a propiedades	50 años

Otros Activos

Los otros activos están compuestos por las licencias y programas de computadoras adquiridas por la Cámara y el efectivo e inversiones restringidos, entre otros.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa el deterioro de estos activos en cada fecha de preparación de los estados financieros.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de la vida útil de los activos, el cual se estima en cinco años.

Beneficios a los Empleados

Beneficios a corto plazo: Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Sistema de Seguridad Social: Con la entrada en vigencia de la Ley No. 87-01, se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluye un régimen contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privado, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. Esta ley establece la afiliación obligatoria del trabajador asalariado a través de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Esta ley establece que el empleador contribuirá al financiamiento del régimen contributivo, tanto para el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia y para el seguro familiar de salud de 7.10% y 7.09%, respectivamente del salario base, sujeto a aportes, el cual es cubierto por el empleador, y 2.87% y 3.04%, respectivamente, cuya proporción es cubierta por el empleado.

Prestaciones laborales: La Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos requiere que, en el caso de la desvinculación de un servidor público, le corresponde ser indemnizado con un salario por cada año de servicio hasta los 18 años de servicios. La Cámara registra el pago de prestaciones como gasto a medida en que los empleados son desvinculados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA C--RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS--Continuación

Provisiones a Corto Plazo

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Cámara tiene una obligación presente, legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente.

Impuesto sobre la Renta:

De acuerdo a las leyes tributarias vigentes en la República Dominicana, la Cámara de Cuentas no genera impuesto sobre la renta, sin embargo, se constituye en Agente de Retención de impuestos sobre los pagos efectuados a empleados y proveedores por compra de bienes y servicios para la institución.

NOTA D--EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja chica	600,000	600,000
Banco de Reservas de la Republica Dominicana	1,617,773,549	1,278,235,977
	<u>1,618,373,549</u>	<u>1,278,835,977</u>

NOTA E--INVERSIONES A CORTO PLAZO

El detalle de las inversiones a corto plazo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana a un interés anual de aproximadamente 4.73 para ambos años con vencimientos en julio y septiembre de 2025.	688,318,017	658,843,140
	<u>688,318,017</u>	<u>658,843,140</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA F--GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de los gastos pagados por anticipado, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Seguros-Bienes Inmuebles	2,917,374	-
Seguros-Bienes Muebles	358,091	105,144
Seguros-De Personas	149,918	5,420
Paso Rápido - pagos	95,250	-
Licencias Programas Informáticos	2,249,567	5,329,555
Combustible por liquidar	436,500	-
	6,206,700	5,440,119

NOTA G--PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

El detalle de las propiedades, muebles y equipos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024				
	<i>Edificaciones y Componentes</i>	<i>Maquinarias y Equipos</i>	<i>Mobiliarios y Equipos de Oficina</i>	<i>Equipo de Transporte y Otros</i>	<i>Total</i>
Costo de adquisición al 01 de enero de 2024	82,073,397	16,966,575	148,513,482	58,612,322	306,165,776
Adiciones	-	1,425,374	33,264,611	64,969,564	99,659,549
Saldo al 31 de diciembre de 2024	82,073,397	18,391,949	181,778,093	123,581,886	405,825,325
Depreciación acumulada al 01 de enero de 2024	(39,707,046)	(14,673,169)	(136,012,390)	(58,612,122)	(249,004,727)
Cargo del período	(998,701)	(829,929)	(11,563,670)	(3,719,797)	(17,112,097)
Otros ajustes	-	-	(238,439)	(10)	(238,449)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(40,705,747)	(15,503,098)	(147,814,499)	(62,331,929)	(266,355,273)
Propiedad, planta y equipos, neto	41,367,650	2,888,851	33,963,594	61,249,957	139,470,052

(a) La edificación donde se realizan las operaciones administrativas de la Cámara, fue asignada por el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto 198-22 del 19 de marzo de 2002.

NOTA H--OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Obras de arte	1,053,978	822,698
Programas de computación	42,546,495	42,546,495
	43,600,473	43,369,193
Amortización acumulada (a)	(42,546,495)	(42,546,495)
	1,053,978	822,698

NOTA I--CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Proveedores de bienes y servicios	5,026,826	4,917,352
	5,026,826	4,917,352

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA J--RETENCIONES Y ACUMULACIONES POR PAGAR

El detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Provisión de bono por desempeño por pagar	30,664,098	-
Impuesto sobre la renta	44,026,320	39,142,928
ITBIS retenido	115,200	56,101
Retención Suplidores	300,864	670,667
Fondo gastos menores	200,465	263,645
Tesorería de la Seguridad Social	-	63,049
Savica	-	14,200
Seguro de padres opcionales	-	45,054
Regalía por pagar	-	41,740
Bonificaciones por pagar	-	41,019,989
Jornales y sueldos por pagar	-	69,696
Otras deducciones	-	104
	<u>75,306,947</u>	<u>81,387,173</u>

NOTA K--ACTIVOS NETOS /PATRIMONIO

La Composición de los activos netos /patrimonio, al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Capital institucional (a)	27,331,666	27,331,666
Resultados acumulados	1,891,320,016	1,383,438,532
Resultados del periodo	458,742,606	507,690,530
	<u>2,377,394,288</u>	<u>1,918,460,728</u>

a) La Cámara de Cuentas creó su capital institucional a partir del año 2004, cuando la Institución empezó a preparar sus estados financieros. Este monto de capital fue determinado en base a la diferencia entre activos y pasivos que tenía la Institución a ese año.

NOTA L--AJUSTES AL PATRIMONIO

El detalle de los ajustes al patrimonio, correspondientes a operaciones de años anteriores para los ejercicios terminados al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
Impuestos sobre la renta bonos	-	(13,092,137)
Consultoría	-	(2,859,153)
Inventarios	-	92,470
Almuerzos y Refrigerio	(1,083,066)	-
Electricidad	(622,300)	-
Impresión y encuadernación	(708,618)	-
Horas Extras	(141,398)	-
Prestaciones laborales	208,010	-
Impuestos sobre la renta y seguridad social por pagar	1,813,748	-
Otros ajustes varios	724,579	1,041,789
	<u>190,955</u>	<u>(16,900,609)</u>

NOTA M--INGRESOS

El detalle de los ingresos por transferencias y donaciones, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Ingresos por transferencias	1,524,248,097	1,524,248,085
Otros ingresos	39,816,031	40,085,691
	<u>1,564,064,128</u>	<u>1,564,333,776</u>

a) La Ley No. 194-04 en su artículo No. 4, establece que el presupuesto de la Cámara de Cuentas será de por lo menos un 0.30% de los ingresos internos, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA N--OTROS INGRESOS

El detalle de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

	2024	2023
Intereses ganados	29,474,877	33,634,528
Alquiler azotea	1,821,242	1,670,864
Transferencia devolución SISALRIL	8,519,912	4,780,299
	39,816,031	40,085,691

NOTA O--GASTOS

El detalle de los principales gastos, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre, son los siguientes:

<i>Sueldos, Salarios y Otros Beneficios a Empleados</i>	2024	2023
Sueldos para cargos fijos	451,772,235	443,383,656
Personal en trámite de pensión	12,570,065	12,149,907
Compensación a personas	31,994,570	29,018,741
Dietas en el país	3,520,000	3,855,266
Gastos de representación	2,885,808	2,885,808
Prestaciones laborales	20,581,224	10,347,475
Bonificaciones y vacaciones	203,659,052	181,468,831
Regalía pascual	38,167,898	37,045,196
Incentivos y escalafones	815,565	743,000
Bono por desempeño	33,377,150	41,019,989
Vacaciones	2,710,493	1,176,355
Gratificaciones por aniversario institucional	43,147,187	43,083,841
Bono escolar	7,586,830	7,443,716
Contribución a la seguridad social	31,522,886	30,837,622
Contribución al plan de pensiones	32,584,192	31,961,788
Contribución al seguro de riesgo laboral	4,293,294	4,152,585
	921,188,449	880,573,776

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, la Institución pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, que se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente DOP 49,101,000 y DOP18,413,000, respectivamente.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución mantenía 533 y 539 empleados, respectivamente.

<i>Subvenciones y Otros Pagos por Transferencias</i>	2024	2023
Ayudas y donaciones	445,400	600,210
Transferencia Internacional membresía INTOSAI	53,131	49,166
Transferencia Internacional membresía OLACEFS	481,950	460,485
Transferencia Internacional membresía OCCEFS	238,000	222,000
	1,218,481	1,331,861

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA O--GASTOS--Continuación

<i>Servicios No personales</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Servicios de comunicación	7,239,354	6,499,554
Servicios básicos	13,895,301	13,596,697
Publicidad, impresión y encuadernación	8,514,307	9,891,550
Viáticos dentro y fuera del país	15,835,850	25,812,824
Transporte y almacenaje	3,595,934	476,922
Alquileres	116,562	367,889
Seguros	40,812,386	34,464,078
Conservaciones, reparaciones menores y construcciones	6,266,795	5,441,158
Servicio de capacitación	818,095	250,600
Servicio de Alimentación	4,659,054	5,471,162
Eventos Generales	10,167,265	1,060,430
Gastos Judiciales	1,339,120	745,040
Fumigación	119,360	-
Limpieza e higiene	37,493	-
Servicios técnicos y profesional	2,308,905	2,428,350
Impuesto, derechos y tasas	1,524,138	1,210,507
Otros servicios no personales	41,067	473,791
Auditoría y estudios financieros	1,275,000	1,750,000
	118,565,986	109,940,552
<i>Suministros y Material para Consumo</i>	<i>2024</i>	<i>2023</i>
Alimentos y productos agroforestales	1,593,427	1,512,360
Textiles y vestuarios	494,975	73,232
Productos de papel, cartón e impresos	13,709,658	13,254,013
Combustibles, lubricantes y productos químicos	743,233	1,804,376
Productos de cuero, caucho y plástico	898,472	1,590,317
Productos de minerales metálicos y no metálicos	559,750	431,443
Productos y útiles varios	3,737,839	2,222,891
	21,737,354	20,888,632

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA P --INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Marco de Gestión del Riesgo Financiero

La Cámara es responsable de establecer y supervisar su estructura de gestión de riesgo. Las políticas de gestión de riesgo de la Cámara son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos que enfrenta, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La Institución está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de administración de riesgo

La Gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Cámara y es responsable del desarrollo y monitoreo de sus políticas de administración de riesgo.

Durante las reuniones se determinan si es requerido efectuar cambios en las políticas y en los sistemas de administración de riesgos, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y actividades de la Cámara.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la Institución si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las inversiones y cuentas por cobrar.

Inversiones

La Cámara limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y sólo con contrapartes que tengan una buena calificación de crédito. La administración monitorea activamente las calificaciones de crédito y dado que la Cámara ha invertido sólo en instrumentos con altas calificaciones de crédito, no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Cámara evalúa el deterioro del valor de estas inversiones considerando su mejor estimado de pérdidas incurridas, por los cambios sufridos en el valor en los mercados donde se cotizan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA P--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Exposición al Riesgo de Crédito:

Al 31 de diciembre los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en bancos	1,618,373,549	1,278,835,977
Cuentas por cobrar, netas	-	94,600
Inversiones en certificados financieros a corto plazo	688,318,017	658,843,140
	<u>2,306,691,566</u>	<u>1,937,773,717</u>

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Institución para la administración del riesgo es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Cámara.

La Cámara monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Cámara garantiza que tiene fondos suficientes para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, que excluyen el impacto de acuerdos de compensación de pago al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2024</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractual</u>	<u>6 meses ó menos</u>
Cuentas por pagar	(5,026,826)	(5,026,826)	(5,026,826)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(75,306,947)	(75,306,947)	(75,306,947)
	<u>(80,333,773)</u>	<u>(80,333,773)</u>	<u>(80,333,773)</u>

	<u>2023</u>		
	<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos de efectivo contractual</u>	<u>6 meses ó menos</u>
Cuentas por pagar	(4,917,352)	(4,917,352)	(4,917,352)
Retenciones y acumulaciones por pagar	(81,387,173)	(81,387,173)	(81,387,173)
	<u>(86,304,525)</u>	<u>(86,304,525)</u>	<u>(86,304,525)</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA P--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Cámara o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

Riesgo Moneda

La Cámara está expuesta al riesgo cambiario en las transacciones de pago que realiza que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Cámara, principalmente el dólar estadounidense (USD), sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no posee instrumentos financieros expuestos a fluctuación en la tasa de cambio de monedas extranjeras.

Clasificaciones contables y valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la Cámara al 31 de diciembre:

2024			
	<i>Mantenidas a vencimiento</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Total valor razonable</i>
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,618,373,549	1,618,373,549	1,618,373,549
Inversiones a corto plazo	688,318,017	688,318,017	688,318,017
	<u>2,306,691,566</u>	<u>2,306,691,566</u>	<u>2,306,691,566</u>
Pasivos financieros:			
Retenciones y acumulaciones por pagar	75,306,947	75,306,947	75,306,947
Cuentas por pagar	5,026,826	5,026,826	5,026,826
	<u>80,333,773</u>	<u>80,333,773</u>	<u>80,333,773</u>
2023			
	<i>Mantenidas a vencimiento</i>	<i>Valor en libros</i>	<i>Total valor razonable</i>
Activos financieros			
Efectivo en caja y bancos	1,278,835,977	1,278,835,977	1,278,835,977
Inversiones a corto plazo	658,843,140	658,843,140	658,843,140
Cuentas por cobrar corto plazo	94,600	94,600	94,600
	<u>1,937,773,717</u>	<u>1,937,773,717</u>	<u>1,937,773,717</u>
Pasivos financieros:			
Retenciones y acumulaciones por pagar	81,387,173	81,387,173	81,387,173
Cuentas por pagar	4,917,352	4,917,352	4,917,352
	<u>86,304,525</u>	<u>86,304,525</u>	<u>86,304,525</u>

El nivel en la jerarquía para determinar los valores razonables revelados en los estados financieros para el efectivo, inversión en certificados financieros y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, fue el Nivel 3 se basó en los flujos de efectivo y resultaron similares a los valores en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NOTA P--INSTRUMENTOS FINANCIEROS--Continuación

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Cámara que devengan intereses, es como sigue:

<u><i>Instrumentos de tasas variables</i></u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversiones en el Banco de Reservas de la República Dominicana	<u>688,318,017</u>	<u>658,843,140</u>

NOTA Q--CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024, existen varios casos legales de carácter laboral y administrativo, en contra de la Institución, pendientes de fallo en los tribunales del país, correspondientes a empleados desvinculados y en opinión de los abogados de la Institución no pueden garantizar el desenlace a favor o en contra de la Cámara de Cuentas.



Av. 27 de Febrero Esq. Núñez de Cáceres, Edif. Casa Cuello 2do. Piso,
PO Box 1465 • Tel.: 809-537-7776
E-mail: info@campusanoyasociados.net
www.campusanoyasociados.net
Santo Domingo, Dominican Republic
RNC-101-56287-2 Registro mercantil 13549SD

The Leading Edge Alliance is a worldwide alliance of major independently owned accounting and consulting firms.

Informe de los Auditores Independientes sobre la Información Complementaria

Al Pleno de la
Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Hemos efectuado la auditoría e informado por separado sobre los estados financieros de la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana**, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Además de los estados financieros básicos, la **Cámara de Cuentas de la República Dominicana** requiere que se prepare cierta información complementaria. El Pleno de la Cámara de Cuentas es responsable de preparar la información complementaria al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha.

La información complementaria incluida en los anexos I, II y III, la cual no forma parte de los estados financieros básicos, fue objeto de la aplicación de los procedimientos efectuados en la auditoría de los estados financieros de la Cámara y en nuestra opinión se presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos de la Cámara, considerados en su conjunto, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP's).

Este informe es sólo para información del Pleno de la Cámara de Cuentas y otros que previamente hayan recibido los estados financieros por el año terminado en esa fecha con nuestra opinión sin salvedad, y no deben ser usados para ningún otro propósito.



Contadores Públicos Autorizados
Registro I. C. P. A. R. D. Núm. 71

Santo Domingo, República Dominicana
16 de marzo de 2025

ANEXO I

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Año terminado al 31 de diciembre de 2024

(Expresados en DOP)

<i>Presupuesto sobre las Bases Establecidas en la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 (Clasificación de Pagos por Funciones)</i>					
		<i>Importes Presupuestados</i>		<i>Importes Reales con Base</i>	<i>Diferencia Presupuesto</i>
		<i>Inicial</i>	<i>Final</i>	<i>Efectivo</i>	<i>Final y Realizado</i>
Ingresos					
Transferencias y donaciones	(a)	1,808,931,938	1,808,931,938	1,534,613,423	274,318,515
Total de Ingresos		1,808,931,938	1,808,931,938	1,534,613,423	274,318,515
Gastos					
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	(b)	1,124,605,480	1,124,605,480	885,316,808	239,288,672
Contratación y Servicios		438,651,149	438,651,149	143,701,581	294,949,568
Subvenciones y pagos por transferencia	(c)	3,485,000	3,485,000	1,337,262	2,147,738
Suministro y material para consumo		55,053,211	55,053,211	19,824,204	35,229,007
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles		187,137,098	187,137,098	100,232,727	86,904,371
Total de gastos		-	-	1,150,412,582	658,519,356
Superávit/exceso		-	-	384,200,841	(384,200,841)

Comentarios de las variaciones:

(a) La Cámara de Cuentas mantiene sus registros presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, aplicable al Sector Público, de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas a las partidas presupuestarias correspondientes.

El Presupuesto de la Cámara debe ser elaborado por una comisión especializada, integrada por representante de la propia Cámara, el Senado de la República y la Cámara de Diputados e incorporado por el Poder Ejecutivo cada año en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. Esta disposición está contenida en la Ley No. 10-04 de la Cámara y tiene como finalidad garantizar su independencia en condición de órgano rector superior de control y auditoría.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación Presupuestaria que indican en el Estado de Importes de Presupuestos y Realizados son:

ANEXO I--Continuación

ESTADO DE COMPARACIÓN DE LOS IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALIZADOS--Continuación

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Año terminado al 31 de diciembre de 2024

Comentarios de las variaciones:

Los gastos se clasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismos, identificando el tipo de bien o servicio que financia para cumplir los programas del presupuesto.

Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, la Cámara de Cuentas utiliza las subclasificaciones y desgloses que se estimen convenientes y la nomenclatura de imputación de todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones. La Cámara de Cuentas mantiene sus registros atendiendo a la clasificación sugerida por la Dirección General de Presupuesto.

(b) Corresponden a los ingresos recibidos por intereses generados de los certificados financieros, alquiler de espacio de cafetería y azotea.

c) Corresponde al aumento en el pago de bonificaciones del año 2024 y a los pagos de compensaciones al personal de seguridad

ANEXO II
VARIACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Al 31 de diciembre de</i>		<i>Variación</i>	<i>%</i>
	<i>2024</i>	<i>2023</i>		
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,618,373,549	1,278,835,977	339,537,572	27
Inversiones a Corto Plazo	688,318,017	658,843,140	29,474,877	100
Cuentas por cobrar empleados y otras	-	94,600	(94,600)	(100)
Inventarios	4,305,765	3,567,669	738,096	21
Gastos pagados por anticipado	6,206,700	5,440,119	766,581	14
Total activos corrientes	2,317,204,031	1,946,781,505	370,422,526	19
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, muebles y equipos-neto	139,470,052	57,161,050	82,309,002	144
Otros activos	1,053,978	822,698	231,280	28
Total activos no corrientes	140,524,030	57,983,748	82,540,282	142
TOTAL ACTIVOS	2,457,728,061	2,004,765,253	452,962,808	23
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	5,026,826	4,917,352	109,474	2
Retenciones y acumulaciones por pagar	75,306,947	81,387,173	(6,080,226)	(7)
Total pasivos corrientes	80,333,773	86,304,525	(5,970,752)	(7)
ACTIVOS NETOS/PATRIMONIO				
Capital institucional	27,331,666	27,331,666	-	-
Resultados acumulados	1,891,320,016	1,383,438,532	507,881,484	37
Resultados del periodo (ahorro)	458,742,606	507,690,530	(48,947,924)	(10)
Total patrimonio	2,377,394,288	1,918,460,728	458,933,560	24
Total activos netos/patrimonio	2,457,728,061	2,004,765,253	452,962,808	23

ANEXO III
VARIACIÓN DE LOS ESTADOS DE RENDIMIENTO FINANCIERO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

(Expresados en DOP)

	<i>Años terminados al</i> <i>31 de diciembre de</i>		<i>Variación</i>	<i>%</i>
	<i>2024</i>	<i>2023</i>		
Ingresos:				
Transferencias y donaciones	1,524,248,097	1,524,248,085	12	0
Otros ingresos	39,816,031	40,085,691	(269,660)	(1)
	<u>1,564,064,128</u>	<u>1,564,333,776</u>	<u>(269,648)</u>	<u>(0)</u>
Gastos:				
Sueldos, salarios y otros beneficios a empleados	921,188,449	880,573,776	40,614,673	5
Subvenciones y otros pagos por transferencias	1,218,481	1,331,861	(113,380)	(9)
Servicios no personales	118,565,986	109,940,552	8,625,434	8
Suministros y material para consumo	21,737,354	20,888,632	848,722	4
Depreciación y amortización	42,325,104	43,808,750	(1,483,646)	(3)
Perdida por deterioro de activo	237,698	-	237,698	-
Financieros	48,449	99,675	(51,226)	(51)
	<u>1,105,321,521</u>	<u>1,056,643,246</u>	<u>48,678,275</u>	<u>5</u>
Resultado del período (ahorro/desahorro)	<u>458,742,607</u>	<u>507,690,530</u>	<u>(48,947,923)</u>	<u>(10)</u>